

SELLO QVARTO, DIZ MARAVE
 DIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
 NOVENTA Y DOS

Sanado 26 de Nov. de 1692

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
 y sala de la Corte della en veinte y seis de febrero de mill. y noventa y
 dos. Los mui M.^{os} de Murcia se juntaron a hacer Cavildo Extraor di
 nario en virtud de lo que Don Jer^{mo} Navarro Abogado delos R^{os} Conis.
 Alcaldes maiores desta Ciudad, Don Diego Rexon de silva, Don
 Juan Lucas, Don Luis Salas, Don Felix Andrus, Don Ginor Infre
 de loaisa, Don fran^{co} Ceferino del Villar, Don Antonio sandoual,
 Don Antonio Tragon y Don Pedro Carrillo Rex^{er}

Por mandado de la Ciudad entos en este quintamiento Bar^{mo}
 de pagos con Ramona Vno delos Porteros de sala y Certifico aver Citado para
 las q^{ta} de Lavant. maj. este cavildo a todos los Cavalleros rexidores que allado en esta Ciudad
 para ver tres reales despachos de su Mag^{dad} y s^{er} del Tribunal de su
 Contaduria maior de quentas y autos proveidos en su Cumplim^{to}
 por el s^{er} Conis. en que se manda que esta Ciudad acuda a dho
 Tribunal a dar la quinta de lo entrado en las arcas della y suca
 tido procedido de las rentas reales y serv^{os} de millones los d^{os} de
 El d^{os} y ochenta y tres asta ochenta y ocho por segundo aporcam^{to}
 y que se saquen quentas milltas por no aver Cumplido con lo
 mero y lo demas que espusan dho reales despachos que van visto
 en los d^{os} quintamientos antecedentes; y la Ciudad amende con
 dha Citacion; a cordo se responde la rubricacion, hasta que se
 restituya a esta Ciu^{dad} El s^{er} Don fern^{do} de Cea Correo. que agarrado